



## **ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 13 de Diciembre de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

**SR. RENE ARANEDA A.**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA R.**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA T.**  
**SRA. SOLANGE CARMINE R.**  
**SR. PEDRO DURAN S.**  
**SR. MARCELO LEON A.**  
**SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.**  
**SR. JAIME SALINAS M.**  
**SR. JOSE LUIS VELASCO G.**

### **AUSENTE**

**SR. ROBERTO NEIRA A.**  
por encontrarse fuera de la ciudad.

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
  - INFORME DE COMISIONES
  - APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017
- 6.- AUDIENCIA PUBLICA**
- 7.- VARIOS**

El Sr. ALCALDE da una especial bienvenida a los Concejales que iniciaran hoy el nuevo periodo 2016-2020 del Concejo Municipal.

#### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba acta de sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre y 06 de Diciembre de 2016, sin observaciones.

#### **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay

#### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

Período desde el 06 al 13 de Diciembre del 2016.

- Cena con Dirigentes y Jugadores destacados del Fútbol Rural.
- Saludo en Cuenta Pública Salas Cunas y Jardines Infantiles.



- Ceremonia egreso y Certificaciones Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- Actividad Adulto Mayor sector Pueblo Nuevo.
- Ceremonia de entrega de Vehículos Policiales.
- Saludo en participación ciudadana con JJ.VV. Estudio Modificación Plan Regulador Comunal.
- Largada Dog Run.

#### **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay

#### **VISITA DE MUSICO**

Visita al Concejo Municipal en esta oportunidad, el joven pianista Gabriel Urra Rosas.

Gabriel Arturo Urra Rosas: nació el 07 de Enero del 2005 en Temuco, 11 años de edad.

Inicia sus estudios de piano a la edad de 8 años en la Escuela Artística Armando Dufey Blanc de Temuco. En el año 2014 participa en el 2° Concurso de Piano para Niños de la Zona Sur Austral, realizado en el Conservatorio de Música de la Universidad Austral de Chile, donde obtiene el 1° lugar en el segundo nivel así como también el Premio a la Mejor Interpretación de la Obra Común.

Ha sido invitado a participar en la Escuela Artística Armando Dufey, Teatro Municipal de Temuco, Colegio Alemán, 4° Muestra Declamación Poética Escolar Municipal realizado en el Aula Magna de la Universidad de la Frontera, Canal 2 de Televisión, Gala de Navidad junto a la Orquesta Sinfónica Infantil de la comuna de Vilcún, Muestra de jóvenes talentos en la Corporación Coro Polifónico Santa Cecilia de Temuco, entre otros.

En el año 2016 participa en el Cuarto Concurso de Piano “Toca el Cielo” organizado por la Radio Beethoven, representando a la Región de La Araucanía, donde obtiene el Segundo Lugar a Nivel Nacional. Participa con el Maestro Roberto Bravo en Conservatorio actividad Organizada por la Universidad de la Frontera de Temuco.

El 07 de Febrero de 2017 se encuentra invitado por la Municipalidad de Chillan, para realizar presentación en el “XV Encuentro de Jóvenes Talentos Chillan 2017”, en homenaje al Centésimo Décimo Cuarto del Natalicio del Hijo Ilustre de Chillán, Maestro Claudio Arrau León.

En esta oportunidad interpreta 2 temas musicales y concluida su presentación se le hace entrega de un presente, siendo saludado por el Sr. Alcalde e integrantes del Concejo Municipal.



**5.- MATERIAS NUEVAS  
COMISION FINANZAS  
ANALISIS PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 82, letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde hizo entrega oportuna de la Propuesta del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2017, de las Orientaciones Globales, del Plan de Desarrollo Comunal para que el Concejo Municipal se pronuncie sobre estas materias antes del 15 de Diciembre.

Es útil señalar que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, COSOC, en sesión Extraordinaria de fecha 29 de Noviembre 2016, tomó debido conocimiento del Presupuesto 2017.

Posteriormente los Sres. Concejales acordaron realizar el estudio de estos instrumentos de planificación el día 07 de Diciembre 2016, sin perjuicio de reuniones sobre temas específicos que pudieran efectuarse para completar la información.

**INTRODUCCION**

El día Miércoles 07 de Diciembre de 2016, se dio inicio a la serie de reuniones de análisis del Presupuesto a contar de las 09:15 hrs., en el Salón Ciprés del Estadio Municipal, con la asistencia de los Concejales:

**SR. RENE ARANEDA AMIGO  
SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES  
SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO  
SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS  
SR. PEDRO DURAN SANHUEZA  
SR. MARCELO LEON ACEVEDO  
SR. ROBERTO NEIRA ABURTO  
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO LOPEZ  
SR. JAIME SALINAS MANSILLA  
SR. JOSE LUIS VELASCO GUZMAN**

Participaron en las reuniones el equipo técnico municipal integrado por el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación don Mauricio Reyes; el Jefe de Contabilidad, don Osvaldo Jara y el funcionario de Administración, don Carlos Millar. Se integraron a las reuniones también el Director de Dideco, don Juan Carlos Fernández; el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada; y el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde.



La exposición del Presupuesto estuvo a cargo del Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra, quien a manera de introducción explica la composición del Presupuesto Consolidado 2017, que alcanza a la suma de **M\$ 93.443.514.-**, iniciándose seguidamente la exposición con el análisis de los presupuestos que se indican:

## **PRESUPUESTO SECTOR MUNICIPAL**

### **I.- Presupuesto de Ingresos**

El Presupuesto Municipal de **Ingresos para el año 2017 es de M\$ 43.790.995.-**

Las cuentas más relevantes del Presupuesto de Ingresos y sus montos son:

- FONDO COMUN MUNICIPAL	M\$ 13.448.242.-
- IMPUESTO TERRITORIAL	M\$ 6.257.827.-
- PERMISOS DE CIRCULACION	M\$ 5.444.028.-
- PATENTES MUNICIPALES	M\$ 4.347.424.-
- CASINOS DE JUEGOS	M\$ 1.800.000.-
- MULTAS Y SANCIONES	M\$ 1.524.330.-
- DERECHOS DE ASEO	M\$ 2.173.729.-
- DERECHOS DE CONSTRUCCION	M\$ 554.189.-
- TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	M\$ 1.154.218.-
- TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M\$ 629.570.-
- PROPAGANDA	M\$ 524.607.-
- PARQUIMETROS Y VERTEDEROS	M\$ 351.730.-
- LICENCIAS DE CONDUCIR	M\$ 397.858.-
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>M\$ 1.800.000.-</b>

La principal observación en Ingresos se detiene en Patentes de Alcoholes y Derechos de Construcción, en orden a considerar el mejoramiento del Servicio que debe prestar la Dirección de Obras, para agilizar los trámites, considerando la Visión y Misión del Municipio, para lo cual se deberá estudiar si fuese necesario la destinación de mayores recursos para esos efectos.

### **II.- Presupuesto de Gastos**

El Presupuesto de Gastos del área Municipal asciende a **M\$ 43.790.995.-** y se distribuye en 6 Áreas de Gestión:

<b>1.- Área Gestión Interna</b>	<b>M\$ 21.345.981.-</b>
<b>2.- Área Servicios Comunitarios</b>	<b>M\$ 16.113.657.-</b>
<b>3.- Área Actividades Municipales</b>	<b>M\$ 339.200.-</b>
<b>4.- Área Programas Sociales</b>	<b>M\$ 3.708.031.-</b>
<b>5.- Área Programas Recreacionales</b>	<b>M\$ 1.460.596.-</b>
<b>6.- Área Programas Culturales</b>	<b>M\$ 823.530.-</b>



## AREA N° 1: GESTION INTERNA

Gestión Interna contempla las siguientes áreas:

- **Gestión en Personal**
- **Gestión Administrativa**
- **Gestión de Capacitación**
- **Gestión de Inversión**
- **Gestión de Edificios**
- **Gestión de Informática**
- **Relaciones Públicas y Protocolo**
- **Gestión de Vehículos**
- **Gestión de Tránsito**

El Gasto Desglosado en Gestión en Personal para el 2017 es el siguiente:

- PLANTA	M\$ 7.894.089.-
- CONTRATA	M\$ 3.005.905.-
- HONORARIOS	M\$ 685.152.-
- CODIGO DEL TRABAJO	M\$ 131.318.-
- SUPLENCIAS	M\$ 32.760.-
- CONCEJO MUNICIPAL	M\$ 158.863.-
- ALUMNOS EN PRACTICA	M\$ 6.600.-

## PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL (PMG) 2017

En el análisis de la Gestión de Personal se expone también el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, que contempla Metas para el 2017.

### METAS INSTITUCIONALES

1	<p>LOGRAR EXCELENCIA EN LA ATENCION DE USUARIOS: Medir la satisfacción de usuarios internos y externos respecto a la prestación de los servicios municipales, mediante encuestas a aplicar, en Octubre de 2017.</p> <p><b>META: Lograr un porcentaje mayor a 70% de satisfacción de usuarios.</b></p>
2	<p>PROPUESTA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y DE GASTOS: Formular una planificación presupuestaria de ingresos y gastos consecuente con la gestión municipal, por cada departamento municipal.</p> <p><b>META: Informar la propuesta de presupuesto anual 2018, en el mes de Julio de 2017.</b></p>

3	<p><b>CONFECCIONAR Y CUMPLIR CON EL PLAN ANUAL DE ACCION MUNICIPAL:</b> Planificar y ejecutar el Plan Anual de acción Municipal, mediante la formulación y el control de dicho instrumento de planificación, a entregar en el mes de marzo de 2017, a contar de enero del año respectivo, informando su ejecución en forma trimestral.</p> <p><b>META A: Entregar la planificación en marzo 2017, con cumplimiento de 100%.</b></p> <p><b>META B: Ejecutar a lo menos un 80% de las actividades planificadas, hasta el mes de noviembre, lo que equivalente al 100%. Un valor inferior al 80% el cálculo será proporcional, medido al mes de noviembre.</b></p>
4	<p><b>CUMPLIR METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)</b> Fomentar los procesos de desarrollo de la comuna a través del cumplimiento de los lineamientos, objetivos, acciones y metas establecidas en el PLADECO.</p> <p><b>META: Cumplir con a lo menos dos metas establecidas del instrumento por Dirección Municipal, a noviembre de 2017.</b></p>

### **METAS COLECTIVAS**

1	<p><b>PROTOCOLO FRENTE A CONTIGENCIAS:</b> Desarrollar un protocolo de atención a usuarios, frente a contingencias, tales como cortes de energía eléctrica, no acceso a sistema informático u otros que permita una atención continua a la comunidad. Presentar en marzo de 2017.</p> <p><b>Esta meta, podrá ser realizada, con otro departamento del municipio, frente a problemas comunes. Si es realizada con otro departamento, se entenderá cumplido por ambos.</b></p>
2	<p><b>HACER USO EFICAZ Y EFICIENTE DE LOS RECURSOS MUNICIPALES ASIGNADOS</b> Hacer uso eficaz y eficiente de los recursos municipales asignados en el presupuesto municipal, para el año 2017, lo anterior considerando ingresos devengados y gastos obligados.</p> <p><b>META: Lograr a lo menos un 70% de ejecución presupuestaria al tercer trimestre, de ingresos y/o gastos, cumple con un 100% de la meta. Con un valor inferior su cálculo será proporcional gastos. Informa en octubre de 2017.</b> <b>En el evento, de que corresponda a una propuesta pública y no se presente interesados, se entenderá la meta cumplida, cuando se realice por segunda vez el llamado.</b></p>
3	<p><b>RECONOCIMIENTO A FUNCIONARIOS DESTACADOS:</b> Motivar al personal, a través del reconocimiento de aquellos funcionarios de su unidad, que se destacan por su elevada vocación de servicio público y valores humanos, lo cual será medido a agosto 2017.</p>

	<p><b>META:</b> La participación de los funcionarios en la votación por departamento deberá ser mayor o igual al 80% del total de funcionarios, para lograr el 100% de cumplimiento de esta meta. Con un valor inferior el cálculo será proporcional.</p>
4	<p>PROPUESTA DE INICIATIVAS O CREATIVIDAD PARA LA MEJORA CONTINUA Promover la mejora continua, de los distintos procesos municipales.</p> <p><b>META:</b> La presentación de la propuesta, de innovación, será por departamento. Su cumplimiento será equivalente a un 100%. La propuesta debe ser presentada, en el mes de julio de 2017, está podrá ser presentada por un funcionario del departamento o por varios funcionarios. Cuando la propuesta sea presentada por un funcionario, podrá participar con ella, del Concurso de Iniciativas y de creatividad.</p>
5	<p>ACTUALIZAR BASE DE DATOS DE VARIABLES E INDICADORES DE GESTION EN EL SISTEMA ESTADISTICO MUNICIPAL Gestionar información estadística para la toma decisiones en todos los niveles jerárquicos de la Institución Municipal.</p> <p><b>META:</b> Actualizar el 100% de las variables e indicadores contenidos en el SISTEMA ESTADISTICO, realizando los respectivos comentarios u observaciones respecto de las tendencias de los datos, del periodo 2017. La Meta será verificada a octubre de 2017. Los indicadores a informar serán definidos por la unidad de Estadísticas del departamento de Contabilidad. La entrega parcial de la información será evaluada en forma proporcional.</p>
6	<p>PLANIFICAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIAS DE CONOCIMIENTOS Promover y fomentar el desarrollo de competencias y la transferencia de conocimientos, a través capacitaciones planificadas y dirigidas a todos los funcionarios municipales.</p> <p><b>META:</b> Coordinar con la encargada de capacitación, a lo menos una actividad de transferencia de conocimientos, la actividad ejecutada deberá contar con al menos un 70% de asistencia de las unidades involucradas. La meta deberá ser realizada antes del mes de octubre de 2017, y informadas en el mes de noviembre de 2017.</p>
7	<p>MANTENER ACTUALIZADO EL INVENTARIO Mantener actualizado el registro de los bienes muebles, de cada departamento, para la toma de decisiones.</p> <p><b>META:</b> Actualizar el 100% de los bienes muebles correspondientes a cada unidad e informada en Agosto de 2017.</p>
8	<p>REUNIONES MENSUALES DE TRABAJO Mejorar la coordinación y comunicación permanente, entre funcionarios de la unidad, respecto del cumplimiento de sus objetivos específicos, metas y planes de acción.</p>

**META: Informar 10 reuniones en el año. Las reuniones ejecutadas deberán contar con al menos un 80% de asistencia del total de los funcionarios de cada unidad municipal que informa PMG, para lograr el 100% de cumplimiento de esta meta, con un valor inferior el cálculo será proporcional.**

**Estas actividades serán desarrolladas, mensualmente, e informadas en el mes de noviembre de 2017.**

## HONORARIOS

Se presentan también en detalle las funciones del Personal a Honorarios asignados a las diferentes Direcciones Municipales, del siguiente Personal:

- Convenio con Servicio de Impuestos Internos (8)
- Convenio con Tesorería General de la República (2)
- Ley de Transparencia (1)
- Acreditación de la Calidad de los Servicios Municipales (1)
- Control Administrativo – Presupuestario Pers. Honorarios (2)
- Materias Jurídicas (7)
- Materias de Planificación (12)
- Gabinete Alcaldía (12)
- Dirección de Obras (11)
- Depto. Abastecimiento (1)
- Depto. Contabilidad (1)

En este tema llama la atención a los nuevos Concejales el número de personas a honorarios en Gabinete de Alcaldía y Dirección de Obras, sin embargo se explica en detalle las razones de índole legal que no permite al Municipio tener una Planta de Funcionarios acorde a los requerimientos actuales, que obliga a contratar personal de estas características, pero siempre dentro de un límite que la propia normativa dispone.

En el área de **GESTION DE CAPACITACION** se dan a conocer, además, antecedentes del Plan Anual de Capacitación que contempla los siguientes proyectos y actividades:

- LIDERAZGO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA M\$ 12.300.-
- COMPROMISO, COMPETENCIA Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS M\$ 48.000.-
- RECURSOS FINANCIEROS M\$ 2.800.-
- RELACION CON USUARIOS Y USUARIAS M\$ 5.500.-
- PRESTACION DE SERVICIOS MUNICIPALES M\$ 20.200.-
- INFORMACION Y ANALISIS DE LOS SERVICIOS M\$ 17.200.-
- BIENESTAR Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO M\$ 10.800.-
- RECURSOS MATERIALES M\$ 5.600.-
- LEY N° 20.922 DE MAYO 2016 M\$ 130.900.-
- CAPACITACIONES VOLUNTARIAS M\$ 60.086.-
- CONCURSO INICIATIVAS Y BECAS M\$ 32.000.-
- PROGRAMA DE MEJ. A LA GESTION MUNICIPAL M\$ 5.500.-

- PROGRAMA ACREDITACION DE LA CALIDAD M\$ 65.800.-

Los comentarios más significativos en Gestión en Personal y Capacitación los plantearon los nuevos Concejales, en relación a la Capacitación que es un tema muy sensible que ha estado en el tapete nacional, estimando que para evitar cuestionamientos públicos a nivel local, se debe ser rigurosos respecto de los lugares y espacios donde se efectuen las capacitaciones, siendo necesario dar señales a la Comunidad que éste es un Municipio serio, buscando alternativas de cómo y donde realizar las capacitaciones, preocupa la estética del proyecto, por lo que se insta a cuidar la imagen municipal, reconociendo la necesidad de capacitación del personal.

En el área de **GESTION DE INVERSIONES**, se destaca que el **Plan de Inversión para el 2017** es el siguiente:

<b>DETALLE DESTINO DE LOS RECURSOS</b>	<b>PROYECTO 2017 M\$</b>
EXTENSION ALUMBRADO PUBLICO DIFERENTES SECTORES	99.300.-
CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR SANTA ROSA	190.000.-
CONSTRUCCION VEREDAS SECTOR AMPLIACION LAS QUILAS	95.000.-
INSTALACION SEMAFOROS SIMON BOLIVAR ESQ. LAS ENCINAS	70.000.-
INSTALACION LOMOS DE TORO	25.000.-
INSTALACION LOMILLOS DE TORO	10.000.-
INSTALACION BALIZAS LED SOLARES	25.000.-
INSTALACION ILUMINACION REFUGIOS PEATONALES	25.000.-
INSTALACION BOLARDOS DIFERENTES SECTORES	10.000.-
INSTALACION VALLAS PEATONALES DIFERENTES SECTORES	10.000.-
INSTALACION PLACAS MURALES DIFERENTES SECTORES	5.000.-
CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PEATONAL LED	100.000.-
MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO PLAZA MANUEL RECARREN	63.000.-
PROYECTOS VALORES SIN DISTRIBUIR	290.484.-
CUOTAS DE MEJORAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO (75-86 DE 136)	440.364.-
CUOTAS DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE CICLO VIA (50-61 DE 144)	77.604.-
SISTEMA DE CAMARAS DE TELE VIGILANCIA (56 CAMARAS)	264.248.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.017.784.-</b>



## **AREA N° 2: SERVICIOS A LA COMUNIDAD**

Esta área tiene asignado un Presupuesto Total de M\$ 16.113.657.- y las principales partidas son:

- ALUMBRADO PUBLICO	M\$ 3.275.396.-
- ASEO DOMICILIARIO	M\$ 1.106.189.-
- VERTEDERO	M\$ 3.358.860.-
- TRANSFERENCIAS A SERV. INCORP.	M\$ 294.154.-
- BARRIDO DE CALLES	M\$ 855.228.-
- SEGURIDAD CIUDADANA	M\$ 338.501.-
- SEMAFOROS Y SEÑALES VIALES	M\$ 605.020.-
- MICRO-BASURALES Y PERSONAL DE APOYO	M\$ 1.082.316.-
- INMUEBLES COMUNITARIOS	M\$ 700.384.-
- AGUAS LLUVIAS Y GRIFOS	M\$ 155.943.-
- MANTENCION JARDINES	M\$ 2.598.372.-
- RED VIAL Y REFUGIOS	M\$ 530.660.-
- SISTEMA TELEVIGILANCIA	M\$ 246.638.-

Las observaciones y comentarios más relevantes en esta área se refirieron al tema Vertedero y basura en general, para lo cual el Director de Aseo y Ornato, don Juan Carlos Bahamonde apoyó la exposición con información relativa al proceso de cierre del Vertedero de Boyeco, al traslado de la basura a un Relleno Sanitario en Los Ángeles, a los costos que ello significa y también a nuevos valores por Derechos de Aseo Domiciliario.

En todo caso, habiéndose entregado información requerida por los presentes, se acuerda realizar una reunión de trabajo posterior al Presupuesto, para analizar en detalle el tema de la basura.

Un segundo comentario relevante fue en relación a Aguas Lluvias, específicamente con la necesidad de colaborar con los Organismos competentes en buscar soluciones concretas para problemas de inundaciones por aguas lluvias que se producen en reconocidos puntos de la ciudad, como por ejemplo: Av. Alemania, aunque sea una materia que no le compete al Municipio, informando a la Comunidad las acciones que se realicen para estos efectos, como la próxima adquisición de un Camión Vector Municipal, cuyos antecedentes se entrega en esta oportunidad.

También merece un comentario especial la Seguridad Ciudadana, que en síntesis, existiendo la percepción que observa la Comunidad respecto de la poca acción de los Vehículos de Seguridad Ciudadana, se plantea estudiar un nuevo escenario con mayores facultades y mayores recursos para aumentar la dotación en forma gradual.



Por ello se acuerda exponer el Plan de Seguridad Ciudadana en una reunión de la Comisión respectiva, para recibir todas las sugerencias sobre esta materia próximamente.

### **AREA N° 3: ACTIVIDADES MUNICIPALES**

Esta área contempla un presupuesto de M\$ 339.200.- para las actividades que se indican:

- FESTIVAL DE TEMUCO	M\$ 153.200.-
- FERIA ARTESANAL ANIVERSARIO	M\$ 4.500.-
- DESFILE MODAS ANIVERSARIO	M\$ 10.000.-
- FUEGOS ARTIFICIALES ANIVERSARIO	M\$ 20.000.-
- ACTIVIDADES VARIAS ANIVERSARIO	M\$ 12.000.-
- FIESTA DE LA CHILENIDAD	M\$ 20.000.-
- ACTO CIVICO MILITAR	M\$ 6.000.-
- FUEGOS ART.FIESTAS PATRIAS	M\$ 12.000.-
- FERIA ARTESANAL FIESTAS PATRIAS	M\$ 5.300.-
- ACTIVIDADES VARIAS F. PATRIAS	M\$ 26.200.-
- CELEBRACION NAVIDAD COMUNAL	M\$ 20.000.-
- FUEGOS ARTIFICIALES FIN DE AÑO	M\$ 20.000.-
- DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL	M\$ 30.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 339.200.-</b>

### **AREA N° 4: PROGRAMAS SOCIALES**

El Municipio ejecuta los siguientes 36 Programas Sociales cuyo Presupuesto proyectado al 2017 alcanza a M\$ 3.686.810.:

<b>PROGRAMA</b>	<b>PROYECTO 2017 M\$</b>
COMITÉ COMUNAL DE EMERGENCIA	118.033.-
AYUDAS SOCIALES PALEATIVAS	593.964.-
ASISTENCIA SOCIAL RURAL	107.978.-
INFORMES SOCIALES	26.410.-
BECAS DE MANTENCION	7.420.-
BENEFICIOS SOCIALES	19.828.-
ACTUALIZACION FICHA SOCIAL	81.880.-
AYUDAS TECNICAS DISCAPACIDAD	102.133.-
PERSONAS EN SITUACION DE CALLE	18.034.-
GUARDERIAS MUNICIPALES	52.980.-
ORG. TERRITORIALES FUNCIONALES	249.213.-
SUBVENCIONES COMUNALES	502.400.-
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	140.757.-
CONGRESO DE LOS NIÑOS	50.000.-
VISITA A POSTRADOS	30.511.-
CAPACITACION INSERCIÓN LABORAL	33.638.-
DESARROLLO LOCAL EMPRENDEDORES	102.748.-

HUERTOS URBANOS	26.224.-
ACOMPANAMIENTO ETICO FAMILIAR	65.095.-
AUTOCONSUMO Y HABITABILIDAD	19.479.-
CHILE CRECE CONTIGO	0.-
VINCULOS	0.-
VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA	75.345.-
URBANIZACION LOTEOS IRREGULARES	48.303.-
EGIS MUNICIPAL	60.080.-
ACTIVIDADES ADULTO MAYOR	349.078.-
MUJER Y MICROEMPREDIMIENTO	64.427.-
MUJERES JEFAS DE HOGAR	17.142.-
DEFICIT HIDRICO COMUNAL	377.660.-
PROGRAMA PRODER	191.558.-
PROGRAMA PDTI	43.528.-
CARABINEROS 24 HORAS	47.094.-
PROGRAMA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	16.134.-
PROGRAMA PREVIENE	15.057.-
PROGRAMA DERECHOS INFANCIA	21.872.-
PROGRAMA 24 HORAS DEPORTIVO	32.030.-
<b>TOTAL</b>	<b>3.686.810.-</b>

Se destaca en esta área el éxito que ha tenido el Programa Presupuestos Participativos, por lo que se debería potenciar su aplicación en la Comuna.

En esta misma línea se plantea la necesidad de escuchar el interés de las diversas Agrupaciones de la Comunidad Organizada en variados temas, como ha sido por ejemplo con aquellos interesados en la tenencia responsable de canes y felinos, y otros grupos juveniles que esperan llegar al Municipio para requerir también el apoyo a sus proyectos.

En las actividades para el Adulto Mayor se sugiere considerar el interés de profesionales del área financiera para impartir Capacitación en estas materias, apoyando a los Adultos Mayores en el Manejo de sus presupuestos y tarjetas de crédito.

En el área social se plantea la necesidad de integrar el Temuco Urbano y Rural para lograr una identidad local, fomentando el apoyo principalmente a la mujer mapuche que no tiene espacios para vender sus productos locales, porque además de apoyar la productividad es necesario contar con un programa para la comercialización de sus productos, como por ejemplo una cadena de locales apropiados para estos efectos. No obstante es útil dejar señalado que para el 2017 el énfasis N° 3 del Pladeco considera un apoyo al desarrollo rural en esta línea.

#### **AREA N° 5: PROGRAMAS RECREACIONALES**

El Presupuesto del área alcanza a M\$ 1.460.596.- que se distribuye en los siguientes Programas:



<b>PROGRAMAS RECREACIONALES</b>	<b>PROYECTO 2017 M\$</b>
DEPORTES RECREATIVOS	15.000.-
GIMNASIA ADULTO MAYOR	41.975.-
GIMNASIA MUJERES	57.651.-
GIMNASIA ARTISTICA	16.080.-
POLIDEPORTIVO DISCAPACIDAD	10.912.-
ESCUELAS DEPORTIVAS ESTADIO	47.864.-
PISCINA VERANO INVIERNO	17.050.-
ESCUELAS DE FUTBOL	98.949.-
PROYECTO POLIDEPORTIVO	35.928.-
RECINTOS DEPORTIVOS	21.100.-
PARQUE ESTADIO Y PISCINA	103.887.-
CORPORACION MUNICIPAL DEPORTES	150.000.-
ESTADIO GERMAN BECKER	263.366.-
ESTADIO EL BAJO	19.784.-
COMPLEJO PUEBLO NUEVO	29.658.-
COMPLEJO CAMPOS DEPORTIVOS	32.548.-
COMPLEJO DEPORTIVO LABRANZA	43.386.-
COMPLEJO PARQUE COSTANERA	38.072.-
COMPLEJO PARQUE AMANECER	29.952.-
COMPLEJO TEGUALDA	27.560.-
COMPLEJO ESTADIO RIBERA VENECIA	22.023.-
COMPLEJO ESTADIO TURINGIA	28.776.-
GIMNASIO BERNARDO OHIGGINS	18.552.-
GIMNASIO MUNICIPAL	10.820.-
GIMNASIO AMANECER	15.677.-
GIMNASIO LABRANZA	15.875.-
GIMNASIO RIBEREÑO	7.283.-
GIMNASIO MILLARAY	13.852.-
GIMNASIO FUNDO EL CARMEN	16.142.-
DEPORTES ANCESTRALES	27.306.-
APOYO A FUTBOL RURAL	16.740.-
DESARROLLO TURISTICO	88.520.-
DIFUSION Y ACTIVIDADES TURISMO	68.308.-
<b>TOTAL</b>	<b>1.460.596.-</b>

Ante la observación de no rebajar el Presupuesto para actividades deportivas respecto del periodo anterior, se indica que en el transcurso del año y de acuerdo a disponibilidades se podría suplementar algunas partidas previo análisis en su oportunidad.

#### **AREA N° 6: PROGRAMAS CULTURALES**

El Presupuesto del área Cultural asciende a M\$ 823.530.- y contempla los siguientes Programas:



<b>PROGRAMAS CULTURALES</b>	<b>PROYECTO 2017 M\$</b>
TEATRO MUNICIPAL	41.900.-
CORPORACION CULTURAL MUNICIPAL	500.000.-
BIBLIOTECA GALO SEPULVEDA	50.415.-
BIBLIOTECAS PERIFERICAS	58.796.-
BIBLIOTECA MOVIL	6.749.-
MUSEO FERROVIARIO	34.700.-
ACTIVIDADES MUSEO FERROVIARIO	44.920.-
REPARACION MATERIAL RODANTE	37.290.-
SALA EXPOSICIONES PLAZA DE ARMAS	17.860.-
FONDO DESARROLLO CULTURAL	30.900.-
<b>TOTAL</b>	<b>823.530.-</b>

Una observación destacada en esta área es potenciar el desarrollo del Teatro en salas más adecuadas para estos efectos, ya que la ubicación en la Biblioteca Galo Sepúlveda no permite un adecuado funcionamiento de esta actividad cultural, dado los múltiples eventos que se realizan en el mismo lugar. Una alternativa será sin duda hace realidad el proyecto del Ateneo Literario, donde podrían habilitarse espacios para el teatro local.

Se sugiere que la Corporación Cultural y la Corporación de Deportes envíen próximamente al Concejo sus propuestas y requerimientos para estudiar cómo orientar un trabajo más participativo con la Comunidad.

## **PRESUPUESTOS SERVICIOS TRASPASADOS**

### **PRESUPUESTO DE EDUCACION**

Este presupuesto alcanza para el año 2017 a la suma de M\$ 29.480.021.- desglosado como sigue:

- EDUCACION SISTEMA	M\$ 17.075.413.-
- INTERNADOS	M\$ 480.779.-
- SUBVENCION SEP	M\$ 6.232.052.-
- PROYECTO DE INTEGRACION ESCOLAR	M\$ 2.690.363.-
- ATENCION A LA INFANCIA	M\$ 3.001.414.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 29.480.021.-</b>

El detalle se contiene en el Plan de Educación Municipal 2016 aprobado por el Concejo Municipal en sesión de fecha 15 de Noviembre del 2016.

### **PRESUPUESTO DE SALUD**

Este Presupuesto alcanza la suma de M\$ 19.742.991.- y el detalle fue contenido en el Plan de Salud Municipal 2016, aprobado en Sesión del Concejo Municipal con fecha 22 de Noviembre 2016.



## **PRESUPUESTO DE CEMENTERIOS**

Este Presupuesto asciende a M\$ 429.507.- y no hubo observaciones en la presentación.

Se destaca el aporte de **Transferencias a los Servicios Incorporados, por M\$ 294.156.-** como se indica:

EDUCACION / SISTEMA	M\$ 30.000.-
SALUD	M\$ 234.156.-
EDUCACION / INFANCIA	M\$ 20.000.-
CEMENTERIOS	M\$ 10.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>M\$ 294.156.-</b>

En el área de los Servicios Traspasados se acuerda también más adelante un análisis en detalle en las respectivas Comisiones, sobre todo para conocimiento de los nuevos Concejales en estos temas.

Finalmente se presenta una propuesta de modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal-PLADECO, con las políticas y énfasis de la Gestión Municipal 2017, que a continuación se detallan:

### **PLADECO - POLÍTICAS Y ÉNFASIS AÑO 2017**

Es el instrumento rector para gestión municipal en materia de planificación de territorio de donde derivan las acciones, programas, proyectos, y servicios a la comunidad, que conforme a una asignación de presupuesto municipal u otras inversiones públicas conforman la gestión municipal en función de los lineamientos estratégicos de desarrollo para el territorio comunal.

El actual instrumento basa su estrategia en la **Matriz de Planificación** la que concentra metodológicamente la programación de lineamientos estratégicos, objetivos y el conjunto de acciones que en su programación a las diversas direcciones municipales y la asignación de indicadores permiten su posterior avance y evaluación.

### **POLÍTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017**

1. Política Prestación de Servicios Comunitarios
2. Política Participación Ciudadana
3. Política Desarrollo Económico
4. Política Gestión de Calidad Municipal
  - 4.1 Modernización de los servicios Municipales
  - 4.2 Control Presupuestario del Gasto
  - 4.3 Planificación urbana con participación de los actores privados de la comuna.
5. Política Recurso Humano Municipal
  - 5.1 Modificación a la Planta Municipal
  - 5.2 Programa Capacitación Permanente



## **ÉNFASIS DE GESTIÓN MUNICIPAL 2017**

Los **Énfasis de Gestión 2017** son una expresión concreta de la gestión municipal que adquieren fuerza durante el período del año 2017 y que destacan por sobre las múltiples materias de gestión que son de continuidad.

A continuación se presenta un cuadro resumen del avance en acciones concretas de inversión y desarrollo de las actividades más relevantes, conforme a la planificación de lineamientos definidos para el año 2017.

### **Énfasis N° 1: “Cierre del Vertedero Boyeco y nuevo punto para los residuos domiciliarios de Temuco”**

#### **Acciones:**

- Contratos por prestación de traslado de residuos domiciliarios
- Campañas ciudadanas para disminución de volumen de basura.
- Programas y acciones de apoyo a la separación de residuos domiciliarios.

### **Énfasis N° 2: “Prestación de servicios a la Comunidad**

#### **Acciones:**

- Mantenimiento del alumbrado público
- Mantenimiento de áreas verdes, plazas y parques
- Programa de poda de árboles
- Barrido de calles
- Programa reparación de veredas
- Red vial de mantenimiento de caminos rurales
- Retiro de microbasurales
- Mantenimiento de señalética vial y refugios peatonales
- Programa 24 horas (recuperación espacios públicos y deportivos)
- Operativos de retiro de chatarra
- Mantenimiento de la red secundaria de aguas lluvia
- Programa “Temuco Te Quiero Limpio”
- Operativos clínica veterinaria
- Tenencia Responsable de mascotas (mesa trabajo con organizaciones de la comuna)
- Educación ambiental ciudadana

### **Énfasis N° 3: “Prestación de Servicio Directo al Desarrollo Rural”**

#### **Acciones:**

- Asesoría Técnica y capacitación desde los programas:
  - Programa Desarrollo Rural - PRODER
  - Programa Desarrollo Territorial Indígena – PDTI
  - Programa de Abastecimiento de Agua Potable – Déficit Hídrico
  - Fomento Productivo: Planes piloto para el comercio de productos agrícolas de los pequeños agricultores.



- Atención social directa a familias del sector rural.
- Proyectos Agua Potable Rural
- Proyectos Electrificación Rural
- Programa Deporte Rural
- Actividades de encuentro campesino
- Actividades Socioculturales
- Mejoramiento caminos rurales
- Programa red vial (Municipal – MOP)
- Postulación de proyectos a fuentes de financiamiento PMU-FRIL
- Limpieza y construcción de pozos
- Proyecto Matriz de Agua Potable Temuco – Chol Chol
- Instalación sistema APR 5 Laureles Tromen Bajo y Alto  
Reposición Escuela Boyeco.

#### **Énfasis N° 4: “Municipio más cercano...mejor atención y servicio a la comunidad ”**

La administración pública llega a la comunidad principalmente a partir de la tarea de los Municipios. Su rol asignado por Ley ante el territorio que debe administrar le asigna su carácter de cercanía a la comunidad a partir de sus múltiples funciones y prestaciones de servicio. Sin embargo, no basta sólo con asumir el rol de recibir la demanda espontánea, sino que se debe fortalecer una atención de calidad, eficaz y eficiente:

- **Fortalecimiento de los Canales de Comunicación Formales con la Comunidad**, por medio del fortalecimiento de los encuentros **Todo Terreno**, y **Operativos Sociales**, que permiten entregar diversos servicios municipales directamente en los barrios.
- **Programación de eventos deportivos y culturales en los barrios.**
- **Programación de eventos de alta convocatoria a nivel comunal;** como ferias, actividades **recreativas, deportivas y culturales.**
- **Infraestructura Comunitaria al servicio de la promoción social y cultural en los barrios,** en Centros Comunitarios y Bibliotecas Municipales.
- **Presupuestos Participativos**

#### **Énfasis N° 5: “Plan de acción al sistema de áreas verdes”**

##### **Acciones:**

- Instalación de la mesa técnica para elaboración del Plan.
- Campañas y actividades para el cuidado y mantención de áreas verde y espacio público.



- Programa anual de actividades masivas y temáticas por los Parques de Temuco.
- Modificación Ordenanza vigente de Áreas Verde y Espacio Público.

### **Énfasis N° 6: “Gestión para la inversión pública en la comuna”**

#### **Acciones:**

- Proyectos impulsados por el Municipio y sectoriales:
- Reposición del Mercado Municipal
- Diseño Nuevo CESFAM Amanecer
- Mejoramiento integral Casa Máquinas Museo Pablo Neruda
- Diseño Mejoramiento Av. Luis Durand – Fundo el Carmen
- Ejecución Parque Isla Cautín
- Diseño Interconexión Vial Centro Poniente Temuco
- Construcción Puentes Urbanos Labranza y Pueblo Nuevo
- Centro Comunitario Temuco Centro
- Plan de Ciclorutas Temuco- Padre las Casas
- Postulación de la cartera de proyectos a fuentes de financiamiento FNDR, PMU, Acciones Concurrentes SUBDERE, FRIL, entre otras.

### **Énfasis N° 7: “Ordenamiento Territorial”.**

Al año 2016 se ha iniciado el proceso de **Modificación del Plan Regulador**. Los procesos de **participación ciudadana** serán parte importante a desarrollar durante el año 2017.

Otra línea de acción del ordenamiento territorial será el proceso de **modificación a los límites de las Unidades Vecinales**.

### **EN CONCLUSION**

De acuerdo a los antecedentes expuestos, y a las observaciones y comentarios surgidos en el análisis del anteproyecto de Presupuesto 2017, se propone aprobar la Propuesta de Presupuesto Municipal Integrado 2017 por un total de **M\$ 93.443.514.-** que se desglosa como sigue:

<b>1.- PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>M\$ 43.790.995.-</b>
Que se desglosa en los siguientes Gastos:	
<b>1.1. AREA GESTION INTERNA</b>	<b>M\$ 21.345.981.-</b>
<b>1.2. AREA SERVICIOS COMUNITARIOS</b>	<b>M\$ 16.113.657.-</b>
<b>1.3. ACTIVIDADES MUNICIPALES</b>	<b>M\$ 339.200.-</b>
<b>1.4. PROGRAMAS SOCIALES</b>	<b>M\$ 3.708.031.-</b>
<b>1.5. PROGRAMAS RECREACIONALES</b>	<b>M\$ 1.460.596.-</b>
<b>1.6. PROGRAMAS CULTURALES</b>	<b>M\$ 823.530.-</b>
<b>2.- PRESUPUESTO EDUCACION</b>	<b>M\$ 29.480.021.-</b>
<b>3.- PRESUPUESTO DE SALUD</b>	<b>M\$ 19.742.991.-</b>
<b>4.- PRESUPUESTO CEMENTERIO</b>	<b><u>M\$ 429.507.-</u></b>
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>M\$ 93.443.514.-</b>



La aprobación comprende también los Honorarios, los Proyectos de Inversiones, las modificaciones al PLADECO para el año 2017, sus énfasis y programas, el Plan Anual de Capacitación y las Metas Institucionales y Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 letra a) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde solicita al Concejo Municipal, la aprobación del Presupuesto Municipal 2017, que comprende los Presupuestos de Educación, Salud y Cementerios, por un total consolidado de M\$ 93.443.514.-

La aprobación comprende también:

- LOS HONORARIOS
- LOS PROYECTOS DE INVERSIONES
- LAS MODIFICACIONES AL PLADECO PARA EL AÑO 2017, SUS ENFASIS Y PROGRAMAS
- EL PLAN ANUAL DE CAPACITACION,
- Y LAS METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION.

**Sometida la propuesta en los temas indicados, se aprueba por unanimidad.**

### **ACTA CONSTITUCION COMISIONES DE TRABAJO (2016-2020)**

Siendo las 11:30 hrs. del Lunes 12 de Diciembre de 2016, con la asistencia de la totalidad de los Concejales y en conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de Sala del Concejo Municipal, se procedió a constituir las Comisiones de Trabajo para el periodo 2016-2020, quedando como sigue:

#### **COMISION ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**PRESIDENTA : SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS**  
**INTEGRANTES : SR. PEDRO DURAN SANHUEZA**  
**SRA. CONSTANZA SAFFIRIO LOPEZ**  
**SR. JAIME SALINAS MANSILLA**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES**  
**SR. JOSE LUIS VELASCO GUZMAN**

#### **COMISION SALUD, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL**

**PRESIDENTE : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**INTEGRANTES : SR. JAIME SALINAS MANSILLA**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES**



**COMISION VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y RURAL**  
**PRESIDENTE : SR. RENE ARANEDA AMIGO**  
**INTEGRANTES : SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**

**COMISION EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES**  
**PRESIDENTE : SR. PEDRO DURAN SANHUEZA**  
**INTEGRANTES : SRA. SOLANGE CARMINE ROJAS**  
**SR. MARCELO LEON ACEVEDO**  
**SR. ALEJANDRO BIZAMA TIZNADO**  
**SR. ESTEBAN BARRIGA ROSALES**  
**SR. JOSE LUIS VELASCO GUZMAN**

**COMISION SEGURIDAD CIUDADANA**  
**PRESIDENTE : SRA. CONSTANZA SAFFIRIO LOPEZ**  
**INTEGRANTES : SR. ROBERTO NEIRA ABURTO**  
**SR. RENE ARANEDA AMIGO**  
**SR. MARCELO LEON ACEVEDO**

Esta acta se efectuó con la presencia del Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fé.

**Sometida el Acta a consideración del Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **COMISION FINANZAS**

El lunes 12 de Diciembre de 2016, siendo las 12:30 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Saffirio, Sres. Rene Araneda, Esteban Barriga, Alejandro Bizama, Pedro Durán, Marcelo León, Roberto Neira, Jaime Salinas, José Luis Velasco y Sra. Solange Carmine que la preside.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Vera; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; la Directora Jurídica, doña Mónica Riffo; el Jefe de Gestión de Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo; el funcionario de Educación, don Iván Soriano; doña Mónica Sánchez de Salud y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

#### **1.- PATENTES DE ALCOHOLES** **RENOVACION**

Hace la presentación el Director de Administración y Finanzas don Rolando Saavedra, quien explica brevemente la metodología a seguir en el proceso de otorgamiento de Patentes de Alcoholes.



Seguidamente se propone la renovación de las siguientes Patentes de Alcoholes, que cumplen con los requisitos legales para estos efectos.

N°	C-ROL	ACTIVIDAD	R.SOCIAL	DIRECCION	RUT
1	4-2152	REST. DIURNO	MORALES MENDEZ JUAN	AV.R.ORTEGA 01650	
2	4-2153	REST.NOCTUR	MORALES MENDEZ JUAN	AV.R.ORTEGA 01650	
3	4-890	HOTEL	EL FIORDO SPA	MANUEL BULNES 726	

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 29 DEL AREA DE SALUD

Hace la presentación doña Mónica Sánchez.

La propuesta tiene por finalidad reconocer mayores ingresos en fondos propios por M\$ 115.200 por aportes adicionales de la asignación de estímulos y desarrollo y reembolso de licencias médicas. Además reconocer mayores ingresos por convenios complementarios de salud por un total de M\$ 27.800, rebajando M\$ 11.200 por sobre estimación en el presupuesto destinado a la asignación de estímulo y desarrollo, y M\$ 8500 por mayor valor de Proyecto reparación CESFAM Sta. Rosa y disminución Proyecto Construcción Sala CESFAM Pueblo Nuevo, según el siguiente detalle:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29/2016				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 1	Subprograma 2
A.		AUMENTO:	<b>115.200</b>	<b>27.800</b>
<b>05.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>45.200</b>	<b>27.800</b>
05.03.		De otras entidades públicas	<b>45.200</b>	<b>27.800</b>
05.03.006.		Del Servicio de Salud	<b>45.200</b>	<b>27.800</b>
05.03.006.002	.024	Programa apoyo radiológico APS	-	1.110
05.03.006.002	.030	Prog. Desempeño Colectivo ley 19.378 Subp. 1	45.200	12.000
05.03.006.002	.037	Programa AGL en Atención primaria (PAP)	-	1.560
05.03.006.002	.086	Programa adquisición Espirómetros	-	13.130
<b>08.</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>70.000</b>	-
08.01		Recuperación y reembolsos por licencias médicas	70.000	-
08.01.001		Reembolso Art. 4° Ley 19.345	70.000	-
B.		DISMINUCION: NO HAY	-	-

		Variación Neta Ingresos	<b>115.200</b>	<b>27.800</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			<b>130.700</b>	<b>32.000</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>130.700</b>	<b>32.000</b>
21.		GASTOS EN PERSONAL	<b>87.200</b>	<b>17.760</b>
21.01.003.002	.003	Asignación Desempeño Colectivo ley 19.378	<b>52.200</b>	<b>16.200</b>
21.03		Otras Remuneraciones	<b>35.000</b>	<b>1.560</b>
21.03.005		Suplencias y reemplazos	35.000	
21.03.999.999	.001	Honorarios		<b>1.560</b>
<b>22.</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>34.000</b>	<b>1.630</b>
22.04.004	.001	Productos farmacéuticos Gestión propia	34.000	-
22.04.004	.002	Productos farmacéuticos Convenios complementarios		1.630
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	1.000	12.610
29.04		Mobiliario y otros		500
29.05.001		Máquinas y equipos de oficina		610
29.05.999		Otros	500	11.500
29.06.001		Equipos computacionales y periféricos	500	-
<b>31.</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>8.500</b>	-
31.02.004.009	.001	Reposición cubierta techo y pintura Cesfam S. Rosa	8.500	-
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION:</b>	<b>15.500</b>	<b>4.200</b>
21.		GASTOS EN PERSONAL	<b>7.000</b>	<b>4.200</b>
21.02.003.002	.003	Asignación Desempeño Colectivo ley 19.378	<b>7.000</b>	<b>4.200</b>
<b>31.</b>		<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>8.500</b>	-
31.02.004.010		Construcción Sala de Basura Cesfam Pueblo Nuevo	<b>8.500</b>	-
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	<b>115.200</b>	<b>27.800</b>

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

#### **PROPUESTA N° 40 DEL AREA MUNICIPAL**

Hace la presentación don Pablo Vera.

La propuesta tiene por finalidad asumir gastos bancarios por pagos transbank, suplementar presupuesto para la compra y ampliación de oficinas, para contratación de personal de apoyo a pastizales y asignar recursos para habilitación desvíos en Museo Ferroviario, mantenimiento y reparación de equipos informáticos, reparación de vehículos y aportes para proyectos de recuperación de espacios públicos, según el siguiente detalle:



EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>190.084</b>	
22,10,004	11,02,01	Gastos Bancarios (Pago transbank)		6.000
29,02	11,05,02	Edificios (Oficina 4 piso)		25.000
22,08,007,003	12,03,01	Pasajes y Fletes (2 meses de peaje)		53.325
29,05	11,05,02	Maquinas y Equipo (Bascula pesaje)		7.700
22,08,999,001	12,03,04	Personal de Apoyo (Pastizales)		12.000
31,02,004	11,06,01	Habilit, desvíos y empalmes en museo ferroviario		16.000
22,06,007	11,04,01	Mant. Y Reparac. Equipos informaticos (Seg. Ciudadana y Transito)		5.000
31,02,004,018	11,06,01	Ampliacion Oficinas Direccion Aseo		14.390
31,02,004	11,06,01	Aporte construccion veredas Av. Las Encinas		3.719
22,06,002	12,07,01	Reparacion de vehiculos y mantenimiento		15.000
22,04,011	12,07,01	Repuesto y accesorio para mant. Y reparac.vehiculos		15.000
31,02,004,063	11,06,01	Aporte a recuperacion espacios publicos		16.950
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>190.084</b>	
22,06,001,001	16,03,02	Mantenion de inmuebles		15.000
22,08,007,003	16,03,02	Traslado transporte y otros		1.000
22,06,001,001	11,08,07	Mantenimiento Inmueble		5.000
31,02,002,004	11,06,01	Est. Inversion Pavimentos Participativos		3.185
31,02,002,011	11,06,01	Paisajismo Ciclovía Las Encinas Los Naranjos		11.205
31,02,002,004	11,06,01	Est. Inversion Pav. Participativos		3.719
22,03,001	12,07,01	Combustible		30.000
35,00,000	35,00,	Saldo Final de Caja		120.975

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 111, DE EDUCACION**

Hace la presentación don Iván Soriano.

La modificación tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos, del área de Educación, aumentando el presupuesto Estudio Diseño Escuela Ñielol, que viene a complementar el presupuesto FAEP 2015, en M\$ 11.000, como se detalla:



MODIFIC. N° 111, GESTION - ESCUELAS			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>
		NO HAY	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>11.000</b>
215.31.01.002.001	<b>210317</b>	Estudios Básicos: Consult. Diseño Esc. Esp.	11.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>11.000</b>
215.35	<b>210101</b>	SALDO SIN DISTRIBUIR	11.000

IST.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 112

La modificación tiene por finalidad modificar el Presupuesto de Gastos del área, por aumento en servicios básicos de internet en Escuelas de Labranza, Los Avellanos, El Trencito e Internado Pablo Neruda, con el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 112, GESTION - ESCUELAS			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>
		NO HAY	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>1.000</b>
215.22.05.007		BS. Y SERV CONS: Serv. Básicos-Acc. Inter	1.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>1.000</b>
215.35	<b>210101</b>	SALDO SIN DISTRIBUIR	1.000

IST.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.



**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 113

Esta modificación, tiene por finalidad incrementar la inversión para finalización y mejoramiento del Gimnasio del Liceo Tecnológico con el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 113, GESTION - FAEP. 2016			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>
		NO HAY	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>84.000</b>
215.31.02.004.011	<b>210704</b>	INV. PROY. Mejoram. Gimnasio L/Tecnológico	84.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>84.000</b>
215.22.06.001	<b>210704</b>	BS. Y SERV. CONS. Manten. Y Reparac.	84.000

IST.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 114

La modificación tiene por finalidad modificar el presupuesto de gastos de la Gestión de Educación por M\$ 5.000 para adquisición de software para Escuelas del sistema; Llaima, Mundo Mágico, Campos Deportivos, según el siguiente detalle:

<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>5.000</b>
215.29.07.002		ADQUIS. ACT. NO FINANC. Program. Inf. Sistemas de Inform.	5.000
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>5.000</b>
215.31		SALDO POR DISTRIBUIR	5.000



Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### PROPUESTA N° 116

La modificación tiene por finalidad, modificar el presupuesto de gastos del Programa PIE, efectuando ajustes entre ítems, asignaciones y sub asignaciones necesarias para cancelar las remuneraciones, según el siguiente detalle:

MODIFIC. N° 116 GESTION: P. I. E.			
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>
		NO HAY	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	
		NO HAY	
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			
			<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>17.609</b>
215.21.01.001		PERS. DOC. TITULARES: Sueldos y sobresueldos	16.924
215.21.01.002		PERS. DOC. TITULARES: Aportes del Empleador	685
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>17.609</b>
215.21.02.001		PERS. DOC. CONTRATOS: Sueldos y Sobresueldos	2.947
215.21.02.002		PERS. DOC. CONTRATOS: Aportes del Empleador	400
215.21.03.		OTRAS REMUN. PERS. COD. TRABAJO	14.262

IST.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### 3.- AUTORIZACION SUSCRIPCIÓN CONTRATOS

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

Se solicita autorización para la suscripción de los siguientes Contratos.

- a) **AMPLIACIÓN BOX DENTAL Y MULTIPROPÓSITO CECOF EL SALAR Y CONSTRUCCIÓN SALA DE RESIDUOS CESFAM PUEBLO NUEVO**, en la Línea N° 1, Ampliación Box Dental y Multipropósito CECOF El Salar con el oferente Constructora Daniel Carrillo E.I.R.L., por un monto total de \$ 55.798.851, IVA incluido.

El plazo de ejecución de la Línea N° 1, será de 55 días corridos, contados desde la fecha del acta de entrega del terreno.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- b) MEJORAMIENTO INTERIOR INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO TIBURCIO SAAVEDRA ALARCÓN**, con el oferente Claudio Fernando Henríquez Otárola, por un monto total de \$ 57.999.134 IVA Incluido.

El plazo de ejecución de las obras será de 70 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de terreno.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- c) CONTRATO DE SUMINISTRO PARA EL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y ACCESO CARPETAS LICENCIAS DE CONDUCIR** con el proveedor Micro System S.A., por un valor unitario de 0,0011186 UF IVA incluido, por hoja digitalizada, conforme a Informe Técnico de la Dirección de Tránsito. La vigencia del Contrato será de 18 meses a contar de la fecha de suscripción del Contrato, renovable por una sola vez por igual período.

En el análisis de esta propuesta el Concejal Sr. Salinas sugiere se considere también la digitalización para la documentación de la Dirección de Obras.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- d) RECUPERANDO LA TRANQUILIDAD DE MI BARRIO, PLAZA MALALCAHUELLO**, con el proveedor Constructora Los Nogales Ltda., por un monto de \$ 60.969.865 IVA incluido, en un plazo de 120 días corridos.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- e) PINTURA EXTERIOR ESCUELA LOS TRIGALES, TEMUCO**, con el proveedor Sociedad Ramos y Villa Ltda., por un monto de \$31.586.839.- IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 75 días corridos.



La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- f) REPOSICIÓN DE TECHUMBRE Y PINTURA CESFAM SANTA ROSA”, con el oferente: SOCIEDAD CONSTRUCTORA ALLIANCE LTDA, por un monto total de \$88.458.650 IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras será 58 días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- g) Contrato de Trato Directo, “AMPLIACIÓN Y REMODELACION OFICINAS DIRECCION DE ASEO Y ORNATO”, con el proveedor Gerardo del Canto Jofré, por un monto total de \$64.389.218 impuestos incluidos. El plazo de ejecución será de 120 días contados desde la fecha de Acta de entrega de terreno.**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

- h) “CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS CUBIERTAS CAMPOS DEPORTIVOS Y VILLA LOS RÍOS, TEMUCO” con el Proveedor: Luis Andrés Leal Oyarzún:**

**Línea N°1** por un monto de \$87.605.782 IVA incluido condicionada a la aprobación por el Concejo Municipal de la suplementación de recursos por un monto de \$7.605.782.- y

**Línea N°2** por un monto de \$103.088.522 IVA incluido, conforme a Informe Técnico presentado por la Dirección de Obras. El plazo para la ejecución de ambas líneas será de 90 días corridos contados desde la fecha del decreto que aprueba el Contrato.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



**i) CONTRATO DE SUMINISTRO PARA SERVICIO DE TRASLADO DE AGUA POTABLE POR DÉFICIT HÍDRICO, COMUNA DE TEMUCO”, según el siguiente detalle:**

**LÍNEA N°1: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** TRANSPORTES BORU LTDA, por \$2.850.000 mensual IVA incluido.

**LÍNEA N°2: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** REYNALDO RAMÓN PEÑA TORRES, por \$2.618.000 mensual IVA incluido,

**LÍNEA N°3: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** TRANSPORTES Y AGRÍCOLA JN LTDA, por \$2.450.000 mensual IVA incluido,

**LÍNEA N°4: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** CYNTHIA SOLEDAD AVELLO ILLESCA, por \$ 2.550.000 mensual IVA incluido,

**LÍNEA N°5: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** SOCIEDAD DE TRANSPORTES BAIER LTDA., por \$2.748.900 mensual IVA incluido,

**LÍNEA N°6: “CAMIÓN ALJIBE CON CAPACIDAD DESDE 5.000 A 7.500 LTS”:** TRANSPORTE CLAUDIA ANDREA QUEZADA BAIER E.I.R.L., por \$2.748.900 mensual IVA incluido.

La vigencia del Contrato será de un año, contados desde la notificación del proveedor, renovable por una vez por igual período.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

**4.- AUTORIZACION DE SUSCRIPCION DE CONTRATO DE COMPRA DE INMUEBLE**

Hace la presentación don Pablo Vera.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. N° 65, en su letra f) de la Ley 18-695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en la cual se señala que, el Alcalde requerirá del acuerdo del Concejo para adquirir, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, se viene a solicitar el acuerdo para la suscripción de Contrato de Compra de los inmuebles que se individualizan:



**a) Inmueble Rol. 158-374  
A. Prat N° 696 - Oficina 405  
Superficie: 64,56 mts.2.**

**b) Inmueble Rol 158 – 375  
A. Prat N° 696 Of. 406  
Superficie. 45,83 mts.2**

Propietario de los inmuebles; don Henry Esteve Zambrano, RUT el valor de la compra de los inmuebles es de 6.623,4 UF, lo que corresponde a \$ 174.343.056 según el valor de la UF del día 05 de Diciembre de 2016.

El requerimiento de compra se fundamenta en:

- a) La necesidad de adquirir mayor espacio para oficinas administrativas y brindar una mejor atención al usuario.
- b) Se trata de oficinas colindantes con el 4° piso del Edificio de Prat 650, lo que permite unir oficinas ubicadas al lado de la Dirección Jurídica, materias que han sido consideradas en el acuerdo N° 22 del Concejo Municipal del 19 de Enero de 2016, para la compra de dos oficinas, por un valor estimado de \$ 150.000.000, con su correspondiente asignación presupuestaria por la suma indicada en gastos del Municipio para el año en curso.

Considerando que estas propiedades tienen un costo de oportunidad para el Municipio, por permitir anexar dependencias, en el 4° piso del Edificio Prat 650, por un valor razonable y que este monto contempla la remoción del muro existente para la conexión con el Municipio, de acuerdo a proyecto entregado por el ingeniero contratado por la Municipalidad, por lo que serán usadas en forma inmediata ya que no necesitan habilitaciones mayores. Se señala que en principio estas serán destinadas a Asesoría Jurídica y a Dirección de Control, cuyas actuales dependencias serán destinadas a RR HH.

Se requiere ratificar el acuerdo del 19 de enero pasado, para adquirir inmuebles correspondientes a las oficinas señaladas, en un valor de 6.623,4 UF, que corresponde a 174.343.056, al día 05.12.2016, como asimismo la correspondiente modificación presupuestaria que suplementa el presupuesto en \$ 25.000.000.-

Analizada la propuesta, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**



## **5.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COMODATO.**

Hace la presentación don Carlos Millar.

La administración solicita la aprobación del Concejo Municipal para la entrega en Comodato de Sede Social, emplazada en área de Equipamiento Municipal, ubicada en calle Valle del Limarí N° 3249, Rol de Avalúo N° 958-26, del macrosector Costanera del Cautín. La superficie a entregar es de 266,83 mts.2, a la Junta de Vecinos Parque Costanera II.

La vigencia de este Comodato será de 5 años, contados desde la fecha de suscripción del mismo, renovable en forma automática y sucesiva por períodos de un año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término mediante aviso escrito despachado por correo certificado, con a lo menos sesenta días corridos de anticipación a la expiración del período que estuviere en curso.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- VARIOS**

Esta Comisión, solicita a la Administración, disponer que la información a tratar semanalmente, sea entregada en Secretaría del Concejo hasta el día Jueves previo a la Sesión, con copias y anexos suficientes para los 10 Concejales y Secretario de Actas, para un mejor análisis de los temas y resolución fundada de los mismos.

Conforme a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley Orgánica Constitucional

### **PATENTE DE ALCOHOLES**

La Presidenta de la Comisión Finanzas, Concejala Sra. CARMINE explica que las siguientes propuestas de Renovación de Patentes no alcanzaron a entrar a estudio de la Comisión Finanzas del día de ayer por encontrarse en los trámites finales para estos efectos, solicitando que se puedan aprobar excepcionalmente ya que llevan un largo tiempo presentada por los contribuyentes.

Las solicitadas son:

- Restaurante Diurno y Nocturno del contribuyente **COMERCIAL SERO**, con domicilio comercial en Av. Alemania N° 0180.
- Restaurante Diurno y Nocturno de **Gastronomía y Entretenimientos Carlos Albornoz E.I.R.L.**, de calle Phillippi N° 505.

**La propuesta no presenta observaciones, aprobándose por unanimidad.**



## **6.- AUDIENCIA PUBLICA**

No hay

## **7.- VARIOS**

### **MEDIOS PARA CONCEJALES**

El Administrador Municipal Sr. Vera da lectura a Minuta, conforme a lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se somete a la aprobación del Concejo Municipal los Medios de Apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que esta ley les confiere.

Los Medios son los siguientes:

- 10 Oficinas de Atención con baño individual (provistos por un Computador Lenovo, con una pantalla de 20”, procesador 13.2 discos duros de 500 GB c/u, memoria RAM 8 GB y Sistema Operativo Windows 8. Poseen además Office 2013, 1 escritorio, su sillón y dos sillas de visita.)
- 2 Salas de Reuniones compartidas con Administración Municipal con capacidad de 14 y 20 personas.
- 10 celulares Iphone 7 con una asignación de 2.000 minutos c/u e Internet 4 G.
- 1 Furgón con conductor con capacidad para 10 personas.
- 6 estacionamientos subterráneos de carácter permanente.
- 1 Secretario Ejecutivo y de Actas para el Concejo.
- 3 Secretarías Administrativas de apoyo y atención de público.

**Se aprueba la Minuta que dispone la entrega de los Medios de Apoyos señalados.**

### **PASO DE CEBRA**

El Concejal Sr. ARANEDA señala que en la arteria principal de Labranza, hay un paso de ceбра ubicado después de una subida pero los vehículos que vienen desde la Costa no alcanzan a visualizarlo, por lo tanto las personas que atraviesan la calzada por ese sitio para tomar la locomoción están expuestas a ser atropelladas y ya se ha producido algunos problemas allí, solicitando se estudie la colocación de señalética adecuada para advertir la presencia del referido Paso de Ceбра a los automovilistas.

### **TRABAJOS EN VIA PUBLICA**

El Concejal Sr. DURAN señala que en el Pasaje Los Ángeles, ubicado en Pérez Rosales entre 05 de Abril y Caupolicán, se efectuaron trabajos en la vía pública y no se ha retirado el material respectivo, lo que está provocando problemas para la circulación de los usuarios.



El Sr. ALCALDE dispone que el Director de Planificación tome nota y se fiscalice el tema.

### **FERIAS ITINERANTES**

El Concejal Sr. SALINAS se refiere al funcionamiento de la Feria de Frutas y Verduras y Feria de las Pulgas en Labranza, los cuales tienen apoyo y rechazo de vecinos, para lo cual requiere un informe de la Administración respecto al ordenamiento de esta actividad, agregando que en el caso de la Feria de las Pulgas se requiere una mayor fiscalización para evitar la venta de productos de dudosa procedencia, como también que las personas que trabajen en estas Ferias sean de Labranza y no de otras Comunas y sectores de Temuco.

El Sr. ALCALDE solicita al Sr. Salinas hacer llegar toda la información que disponga sobre ésta materia, para ser enviada al Director de Dideco, haciendo notar que estas ferias se han ido masificando como el caso de la Feria de la Plaza Dreves que empezó con un grupo de 50 personas y hoy es casi incontrolable con 1.200 personas aproximadamente que quieren comercializar sus productos.

El Sr. SALINAS estima necesario tener una política para el desarrollo de estas Ferias y más que suprimir es necesario fiscalizar y controlar su funcionamiento.

El Sr. ALCALDE agrega que se ha hecho algunos cambios en el día de hoy respecto de este tema que interesa, porque alrededor de los Consultorios se ubican muchas personas a vender sus productos y la posibilidad de fiscalizarlos es muy complejo pero se hará el esfuerzo para mejorar esta materia.

### **BASURA**

El Concejal Sr. VELASCO siente que varios de los integrantes de este Concejo están con el deber de plantear el tema de la basura. Más aún cuando hoy es muy evidente el problema en las calles de la ciudad. Entiende la problemática que se explicó en la reunión del Presupuesto respecto de la basura, por los incumplimientos del Gobierno Regional respecto del manejo del Vertedero de Boyeco como asimismo el traslado de la basura a Los Ángeles al menos por unos 2 años es inevitable, pero la basura sigue en las calles y es una preocupación de todos.

Agrega que días atrás el Director de Aseo y Ornato le comentó que dado éste nuevo escenario, habrían desajustes en los horarios, pero le llama la atención que 8 días después sigan los desajustes y la basura sigue en las calles y eso hay que solucionarlo con urgencia.



El Sr. ALCALDE indica que se están haciendo todos los esfuerzos para sacar adelante este tema que ha sido muy complejo.

El Sr. Velasco agrega que le preocupa también el horario de trabajo de los Choferes que deben trasladar la basura, porque la ley establece el horario máximo y espera que se esté cumpliendo la normativa en este aspecto.

Respecto del Presupuesto recién aprobado, expresa que hay más de 7.300 millones para el Vertedero y el énfasis N° 1 del Pladeco se refiere al cierre de éste y a las campañas ciudadanas para disminuir el volumen de la basura y programas de apoyo para la recolección de residuos domiciliarios. En este sentido plantea que con urgencia se destinen los recursos necesarios para iniciar la separación de la basura y disminuir de manera importante la basura hacia Los Ángeles, porque se estima que este procedimiento permitiría disminuir hasta un 50%.

Por último solicita se les envíe copia del contrato con la Empresa que construirá la Planta de Tratamiento en Lautaro, donde el Consejo de Medio Ambiente le obligó a realizar un Estudio de Impacto Ambiental hace unos días atrás.

El Sr. ALCALDE indica que se ha solicitado al Director de Aseo don Juan Carlos Bahamondes la factibilidad de una reunión informativa sobre el tema.

El Sr. VELASCO agrega que unos vecinos le enviaron una noticia de la Pag. Web respecto del retiro de la basura y que al parecer es una información atrasada que produce confusión.

El Sr. ALCALDE expresa que se aclarará la información, pero en todo caso lo ideal es el retiro día por medio, porque no se justifica pasar por las calles todos los días cuando muchas veces se retira un par de kilos, porque se retira basura y no frecuencias.

El Concejal Sr. BARRIGA señala coincidir con la preocupación del tema de basura, planteándolo en los siguientes puntos:

Respecto de los Camiones que trasladan la basura a los Ángeles, éstos no llevan toda su capacidad por miedo a que se les curse infracciones por exceder el tonelaje permitido. Consulta si los Organismos Técnicos que prepararon ésta modalidad contemplaron o nó el peso que podían transportar cada camión y quienes son los responsables de que se compraran Camiones que excedieran el tonelaje permitido para este traslado.



También estima oportuno adoptar las medidas para informar a la Comunidad respecto del horario y días de retiro de la basura domiciliaria y evitar que ésta quede en la calle y se desparrame.

Respecto del traslado de la basura a Los Ángeles por un par de años, opina que es necesario una Campaña de difusión también para incentivar a la población para que colabore reduciendo las cantidades de basura, de manera de rebajar costos, trabajando con las J.J.VV., en las redes sociales, etc., porque es una tarea de todos y se requiere estar informados.

En un tema relacionado el Concejal Sr. Barriga plantea la necesidad de un corte de malezas en calle Tegalda entre Villa Turingia y población La Ribera, ya que vecinos han planteado en reiteradas oportunidades a sus sectorialistas éste requerimiento que se acrecienta con la lluvia y sol en ésta temporada.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que también desea referirse al tema de la basura, estimando que hubo una falta de liderazgo del Municipio y del Concejo que aprobó los recursos en su momento para trasladar la basura a Los Ángeles. En segundo término expresa reconocer la falta de preocupación del Gobierno Central, porque este tema no solo le compete al Municipio, porque el Estado no ha sido capaz de generar vínculos para solucionar este problema.

Pero lo que más le preocupa según agrega, es que hoy se esté recién buscando un Plan para poder solucionar esto, a pocos días del cierre de Boyeco, estimando que enviar la basura a Los Angeles es esconderla debajo de la alfombra.

Concluye solicitando que el proyecto de la Planta de Lautaro sea expuesto para conocerlo.

El Concejal Sr. BIZAMA expresa, antes de referirse al tema en comento, que hace unos 25 años atrás le tocó lijar, pulir y pintar parte del mobiliario de éste Concejo, que fue hecho por jóvenes y maestros de una fábrica de muebles de don Héctor Alejandro Bizama Vera, su padre, que en paz descansa, y de doña María Tiznado Matus, que lo acompaña aún. Por tanto expresa su alegría de estar sentado para los efectos de los cuales fue hecho este mobiliario.

Respecto del tema de la basura estima que más allá de pedir explicaciones de lo que está pasando, se debe aprovechar ésta oportunidad y encontrar en las propias capacidades instaladas las mejores de las circunstancias actuales.



Durante su campaña planteó la necesidad urgente de mejorar y fortalecer la Unidad de Medio Ambiente del Municipio y pensar en una Dirección de Gestión Municipal que dé cuenta de los temas importantes que está viviendo la ciudadanía.

Se viene una contingencia en este tema. Los vecinos reclaman de alguna u otra forma sobre la basura, estimando necesario fortalecer los diferentes programas y mecanismos para que queden previamente en el tiempo.

La basura hay que entenderla como un recurso para ahorrar costos de traslados, almacenamiento y disposición final. Hay que incorporar a todos para aminorar los volúmenes a través del reciclaje y otras alternativas, reiterando la información clara y directa a la Comunidad, con un esfuerzo para reciclar, separar en origen, esperar que pase el camión y no sacar la bolsa.

Insiste en que hay una oportunidad de trabajo y colaboración para todos quienes quieran sumarse a este esfuerzo.

Plantea finalmente se estudie la factibilidad de transmitir vía Web o filmaciones u on line de las Sesiones del Concejo, o que se suban a Youtube, para acercar el quehacer municipal a la Comunidad.

El Concejal Sr. DURAN aclara que el tema de la basura no es reciente sino de larga data tratado por varios Concejos anteriores, pero más que buscar culpables es buscar soluciones.

Reitera que este Concejo hizo un acto histórico al cerrar el Vertedero Boyeco, que ésta Administración heredó de otras Administraciones que hicieron un pésimo trabajo. No existían antes las Redes Sociales como ahora que se saca una fotografía y se viraliza. Ahora se están tratando de dar una mejor calidad de vida a muchos familias que por años se les hecho a perder su nivel de vida. Agrega que existen antecedentes de niños que habrían fallecido producto de la situación de Boyeco y se pierde de vista lo que significa su cierre.

Por lo tanto destinar mayores recursos por parte del Concejo anterior respaldado ahora por este Concejo para trasladar la basura a Los Angeles, que era el único lugar disponible técnica y legalmente, hoy se está intentando salvar casi la vida a la gente que vive alrededor de Boyeco y esas cosas que venden menos que otras, generalmente se dejan de lado. Lo que hoy existe en Boyeco no es lo mismo que cinco, diez o más años atrás.



Si es necesario apoyar con más recursos está dispuesto a ello, porque beneficiará a estas personas que por años vivieron una situación que muchos no vivieron. Muchos esperan que solo les saquen la basura de sus casas y a muchos siquiera no les interesa donde la van a dejar o a quienes se está perjudicando. Solicita que la Mesa de Trabajo de este tema beneficie especialmente a la gente ubicada en los primeros anillos aledaños al Vertedero.

La Concejal Sra. SAFFIRIO señala que es incuestionable los beneficios que tienen las Comunidades que viven alrededor de Boyeco respecto de 10 años atrás, por tanto el cierre no se debe a una propuesta del Municipio sino que la propia Comunidad fue que lo propuso. Comparte si que aquí no se trata de buscar culpables pero sigue con la duda que si es un problema que lleva varios años como lo planteó el Sr. Durán, y ésta Administración ya lleva 8 años, porqué ahora, próximo al cierre, sólo ahora se está buscando una solución.

El Concejal Sr. SALINAS comparte también que este tema lleva muchos años donde hubo compromisos de la Intendencia de aportar recursos, compromisos de buscar un terreno y para ello se contrató incluso una Empresa para buscar el sitio conveniente y nada se concretó.

Es claro en señalar que no comparte el llevar la basura a otras Comunas, porque el problema es de Temuco. Se sorprende el conocer que habían fallecido personas por causa del funcionamiento del Vertedero. Agrega que Boyeco tiene 52 hás. y quedan más de 20 sin ocupar, y es un terreno autorizado para estos efectos. Se gastarían más de 3.500 millones para el 2017 y no está considerada la depreciación de los vehículos y otros factores que elevarán los costos. Reitera su postura que se pueda instalar la tecnología ya contratada para la disposición final en el espacio que queda en Boyeco, mejorando el tema eléctrico, el problema del agua, los caminos de acceso, etc. agrega que ha conversado con muchas personas que viven alrededor de Boyeco y están en su mayoría de acuerdo con esta alternativa. Tampoco se ha considerado según agrega el problema cuando los vehículos queden en panne o algo peor si se trata del paso por una zona conflictiva hacia Los Ángeles. Por ello comparte la necesidad de una reunión de Comisión para conocer antecedentes del tema y entregar opiniones, a los técnicos, porque todo lo que se puede hacer es por el bien de las mayorías y no minorías según concluye.

El Administrador Municipal Sr. Vera sugiere analizar este tema en una reunión de trabajo de la Comisión Salud y Medio Ambiente, porque estima que hay mucha falta de información como también recibir propuestas y escuchar nuevas alternativas y en conjunto ir solucionando este problema que preocupa a todos.



La Concejala Sra. SAFFIRIO plantea necesario que se revise el tema de los seguros de los choferes que trasladan la basura a Los Ángeles y también el exceso de horarios porque estarían conduciendo 11 horas diarias.

Ante consulta del Concejal Sr. VELASCO sobre el tema de modificación de horarios de retiro, el Sr. Alcalde expresa que con día y medio es suficiente para retirar toda la basura en la ciudad y con 17 camiones dos veces al día se debieran llevar 200 toneladas a Los Ángeles. Hasta hoy no hay cambios aunque puede ser que no se ha pasado por algunos lugares aunque se han hecho algunos retiros especiales y se han recibido los agradecimientos del caso, reiterando que el problema de la basura con estas temperaturas se agrava y genera más problemas sanitarios. Finalmente agradece la presencia de todos los presentes, aprovechando la oportunidad de reiterar invitación para este viernes 16, a contar de las 8:30 hrs. en el Salón Auditorium, para recibir a ex Alcaldes y Concejales y recibir también sus aportes para el desarrollo de nuestra ciudad.

Siendo las 17:20 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.